



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad admva. de Contabilidad	
PROCEDIMIENTO Elaboración de la liquidación del presupuesto	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  1N6S 204J 5M2R 1D1G 0000	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO UCO17I04LR	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE UCO/2023/305

DECRETO DE ALCALDÍA

Fecha: 03/05/2023
Número: 24

Asunto: APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022 DEL AYUNTAMIENTO

Por el Órgano de Contabilidad de Pozuelo de Alarcón han sido confeccionados los estados constitutivos de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2022 del Ayuntamiento.

Consta incorporado Informe de la Titular del Órgano de Contabilidad sobre los documentos y Estados Contables resultantes de la liquidación de 2022 de fecha 22 de marzo de 2023, así como Informe nº 1/2023 de 11 de abril de 2023.

Por la Intervención General se ha emitido Informe nº 253/2023 con fecha 5 de abril de 2023, relativo al cierre y liquidación del Presupuesto del ejercicio 2022 del Ayuntamiento, así como Informe nº 358/2023 de fecha 27 de abril de 2023.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 191, 192 y 193 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículo 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

En virtud de lo dispuesto y por medio del presente, **RESUELVO:**

PRIMERO. Aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2022 del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, con unos derechos reconocidos netos totales de 117.567.361,31 euros y unas obligaciones reconocidas netas de 108.867.730,11

euros, de acuerdo con los Estados Contables de Gastos e Ingresos que se adjuntan en el expediente.

SEGUNDO. Aprobar el Resultado Presupuestario Ajustado Positivo por importe de 7.871.539,33 euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

Conceptos	DRN	ORN	Ajustes	Resultado presupuestario
a) Operaciones corrientes	102.278.154,60	94.266.952,63	-	8.011.201,97
b) Operaciones de capital	15.289.206,71	14.600.777,48	-	688.429,23
1. Total de operaciones no financieras (a+b)	117.567.361,31	108.867.730,11	-	8.699.631,20
c) Activos financieros	-	-	-	-
d) Pasivos financieros	-	-	-	-
2. Total de operaciones financieras (c+d)	-	-	-	-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO (1+2)	117.567.361,31	108.867.730,11	-	8.699.631,20
Ajustes				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	-	-	8.877.601,50	-
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	-	-	4.241.949,10	-
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	-	-	13.947.642,47	-
II. TOTAL AJUSTES (3+4+5)	-	-	-828.091,87	-
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)	-	-		7.871.539,33

TERCERO. Aprobar el Estado del Remanente de Tesorería para Gastos Generales positivo por importe de 62.115.799,07 euros resultante a 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con el siguiente detalle:

COMPONENTES	AÑO 2022
1. Fondos líquidos:	111.075.837,08
2. Derechos pendientes de cobro	31.655.135,73
(+) Del presupuesto corriente	5.884.680,01
(+) De presupuestos cerrados	24.890.134,95
(+) De operaciones no presupuestarias	880.320,77



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad admva. de Contabilidad	
PROCEDIMIENTO Elaboración de la liquidación del presupuesto	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS 1N6S 204J 5M2R 1D1G 0000	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO UCO17I04LR	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE UCO/2023/305

3. Obligaciones pendientes de pago	32.385.923,97
(+) Del presupuesto corriente	18.699.565,36
(+) De presupuestos cerrados	203.377,71
(+) De operaciones no presupuestarias	13.482.980,90
4. Partidas pendientes de aplicación	-1.027.214,93
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1.027.214,93
(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	
I. Remanente de tesorería total	109.317.833,91
II. Saldo dudoso cobro	23.506.156,98
III. Excesos de financiación afectada	23.695.877,86
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (RTGG)	62.115.799,07

CUARTO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la Liquidación aprobada del Ayuntamiento en la próxima sesión que se celebre.

QUINTO. Remitir copia de la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2022 en la forma establecida reglamentariamente a la Administración General del Estado y a la Comunidad Autónoma.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

PEREZ QUILSANT, SUSANA
La Alcaldesa
03-05-2023 16:59:16

GARCÍA DE LA VEGA, JAVIER
Por Sustitución del Titular del Órgano de Apoyo
Junta de Gobierno Local y al Concejal Secretario
03/05/2023 21:04

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

**TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL
DOY FE**